

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27363** BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el n.º 416/2010- O se ha declarado mediante auto de fecha 9 de julio de 2010 el Concurso de Spain Rail SL, con domicilio en calle Port de Casablanca n.º 10 del Parc de Terminals Portuaries Delta Uno del Puerto de Barcelona con CIF. B1412462. Se ha designado como Administrador Concursal a: Sergio Walter Sabini Celio (Auditor de Cuentas), con domicilio en calle Valencia n.º 231, 5.º-4.ª 08007 de Barcelona y correo electrónico swsabini@sabini.es. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Madrid y el Juzgado Decano de Valencia.

Barcelona, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100059114-1